



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 22 15
SAN LORENZO - PARAGUAY

RESOLUCION N°: 191/2016 (CIENTO NOVENTA Y UNO BARRA DOS MIL DIEZ Y SEIS)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (P.B.C.) DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (L.C.O.) N° 05/2.016 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA USO DE LA INSTITUCIÓN".----

VISTO: La Nota N.I.M.S.L. N° 347/2.016 de la Intendencia Municipal, a través de la cual remite el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2.016 "Adquisición de Útiles de Oficina para uso de la Institución".-----

CONSIDERANDO: Que, el régimen de Contratación de Obras Públicas aplicable a las municipalidades está regulado por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-----

Que, conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)... b) autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones...".-----

Que, asimismo en el Art. 212 "Inicio del Proceso" de la misma Ley, textualmente dice "La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas".-----

Que, según detalle de las especificaciones, el llamado contempla insumos para la Intendencia así como la Junta Municipal, motivo por el cual este Cuerpo Colegiado cree conveniente que una vez que este llamado sea adjudicado, se le provea íntegramente a la Junta Municipal de todos los insumos que le corresponden para que esta administre de acuerdo a su necesidad.-----

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal en su Dictamen N° 23/2016.-----

Que, la Plenaria aprobó el Dictamen Conjunto N° 189/2016 de las Comisiones Asesoras de Legislación y Hacienda y Presupuesto.-----

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

ARTICULO 1° APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.) de la Licitación por Concurso de Ofertas (L.C.O.) N° 05/2.016 "Adquisición de Útiles de Oficina para Uso de la Institución".-----

ARTICULO 2° Solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas informar a este Cuerpo Legislativo sobre cualquier "**Modificación o Adenda**" introducida el PBC original aprobado por este Cuerpo Colegiado, de manera a que forme parte del expediente de aprobación de la Proforma del Pliego de Bases y Condiciones.-----

ARTICULO 3° Solicitar en todos los casos el CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria) de las partidas correspondientes.-----

